



Barcelona, 20 de junio del 2012

Bienvenidos/as,

Conocedores de la existencia en España de un gran número de empresas y autónomos cuya actividad profesional gira en torno a la placa y el falso techo, un grupo de emprendedores del sector decidió dar el primer paso para la constitución, en diciembre del 2003, de la Asociación de Instaladores de Placas de Yeso Laminado y Falsos Techos (Ad'IP). Como entidad, nuestra Asociación se rige por unos Estatutos y un Código Ético, aprobados ambos por unanimidad en asamblea general.

Estatutos.- Los fines de esta Asociación son la representación, defensa, gestión y fomento de los intereses de índole comercial, social, profesional y técnica de sus miembros, junto a todo aquello que contribuya a fomentar y potenciar la profesión y su prestigio, así como la unificación y la colaboración entre sus asociados.

Código Ético, regula aspectos muy concretos de nuestra actividad, con el objetivo de aplicar y vigilar el cumplimiento estricto de los principios básicos que han de guiar la relación entre las empresas asociadas. Honestidad y respeto, competencia leal y justa, equidad, independencia, confidencialidad y deber de secreto, legalidad, responsabilidad, objetividad, veracidad y transparencia. Del mismo modo, Ad'IP forma parte de la patronal *Fomento del Trabajo*, quien nos ofrece una gran cantidad de servicios, productos, acuerdos comerciales y asesoramiento.

Después de realizar los trámites administrativos y de inscripción, desde Ad'IP nos pusimos en contacto con diversos fabricantes para iniciar una relación estable de colaboración, que hoy se materializa en jornadas técnicas de gran valor formativo, siempre pensando en ofrecer un servicio de calidad, profesionalidad y garantía del trabajo bien hecho.

De forma casi simultánea tuvo lugar la creación de un grupo de trabajo encargado de elaborar un expediente administrativo, dirigido al ministerio de Educación- Incual, con el objetivo de conseguir el reconocimiento oficial de nuestra profesión. Actualmente nuestra *calificación profesional* es plenamente vigente, desde su publicación en el BOE, y ello contribuye a consolidar uno de los propósitos marcados en el acto fundacional de nuestra Asociación.

Por otro lado, Ad'IP se constituye como una ventana de promoción para las empresas asociadas así como para los materiales y sistemas productivos. En este ámbito destacamos los actos realizados en el Gremio de Constructores y los acuerdos alcanzados con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña y el Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interiores de Catalunya, cuya colaboración ha contribuido notablemente a la difusión a la *construcción seca* y sus prestaciones.

Del mismo modo, nuestra Asociación apuesta por la formación continuada, tanto en aspectos estrictamente productivos y normativos como en temas de asesoramiento jurídico, fiscal y laboral. Para ello, ofrecemos una sala polivalente en nuestra sede en Barcelona, donde se imparten jornadas informativas y tiene lugar la presentación de productos y sistemas de producción. En el ámbito comunicativo, cuatrimestralmente editamos nuestra propia revista en la que procuramos incluir todo aquello que sea del interés de nuestros asociados: artículos técnicos, entrevistas, detalle de normativas y cambios legislativos, reportajes sobre obras realizadas o en construcción, etc.

Ad'IP es una asociación abierta a toda aquella empresa y autónomo que quiera colaborar con nosotros y formar parte de la misma. En caso de estar interesado deberá ponerse en contacto con nosotros a través del teléfono (93.409 85 03) o el correo electrónico (associacio@adip-as.com).

Sin más provecho la ocasión para saludarle

Atentamente

Ma. Antonia Valls Tataret

Delegada de Ad'IP